

EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Año I.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

MADRID

ANUNCIOS

Núm. 210.

DIRECCION, REDACCION Y ADMÓN.
San Roque, 2, bajo izqda.

Madrid, un mes..... 1,50 pes.
Provincias, trimestre..... 4
Extranjero, año..... 50

MIÉRCOLES 6 DE DICIEMBRE 1905

Cuarta plana..... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias... 0,25
Proyectos, planes, retratos, etc. etc... Convencional

Número del día 5 céntimos.
Idem atrasado, 20 idem.

Por la puerta grande

El general Luque está entre nosotros. El militar bizarro, el ilustre escritor, el modelo de caballeros ha entrado en el ministerio de la Guerra por la puerta grande, como entran los que no deben su encumbramiento a las adulaciones serviles, a las bajezas rasteiras, a las intrigas cortesanas.

Para los lectores que no conozcan las dotes personales del general Luque, bosquejaremos los hechos más salientes de su biografía militar. Y a los maliciosos y que no conocen tampoco la independencia de criterio del autor de estos renglones, les diré que jamás he adulado a nadie, ni he tenido la satisfacción de estrechar la mano del ilustre general, a quien solo conozco por su brillante historia militar y por sus escritos; y el que dijere lo contrario, sea equívoco.

Procede el actual ministro de la Guerra de la clase de cadetes de cuerpo, y habiéndose filiado a fines de 1864 enaba doce años en posesión del empleo de teniente coronel, y ostentaba doce años después el grado de coronel en la época en que se terminó la campaña contra los carlistas. Era entonces un joven de 25 años, muy bello, extremadamente simpático y tan modesto, que apesar de haber ganado sus grados jerárquicos en buena lid, a costa de su sangre y de su valor, decía con frecuencia: «Otros han trabajado tanto como yo y han sido menos afortunados; pero tengo la satisfacción de decir que he procurado cumplir con mi deber y que no debo más aserciones al jefe ni a las recomendaciones, sino a la bondad y a la rectitud de mis superiores».

Consta en su hoja de servicios, que tomó parte en los hechos de armas siguientes: en los combates soñados para dominar la insurrección de Málaga, en 1869; en La Guardia, donde se alistó como voluntario para asaltar la brecha abierta en el campo enemigo; en Somorrostro, donde resultó herido de gravedad; en el sitio de Iruñ; en Lacar y Lorcaba, donde recibió otra herida grave; en Lumbier; en Oría; y en la batalla de Elgueta. Y tal fue su bravura en el Ejército liberal, que conquistó el sobrenombre popular de «El León del Norte».

Posteriormente fué a Melilla mandando una brigada, y logró consolidar la reputación que había adquirido por su inteligencia, pericia y dotes de mando.

Algún tiempo después estalló la postrera insurrección separatista en la más preciosa de nuestras Antillas.

Fuó entonces Luque llegar a la meta de la carrera militar, de un modo vertiginoso, embarcándose para la Isla de Cuba, con la expedición que marchó a las órdenes del general Martínez Campos para ahogar los gérmenes de un separatismo fratricida; pero sus inclinaciones, por un lado, ciertas antipatías que él pesaba, y analizaba en el fondo de su conciencia, su afecto al general Cortijo a cuyas órdenes se encontraba en Barcelona, la exaltación generosa de su juvenil corazón, y su amor desinteresado a los ideales que encarnaban los grandes sentimientos de la patria; le hicieron desistir de toda mira ambiciosa, y le impulsaron a luchar con nuevos bríos y gran entusiasmo en la arena candente del peninsular militante.

En las batallas tuvo que afrontar en defensa de sus ideales; se hizo sospechoso a los gobernantes; tuvo necesidad de adoptar el pseudónimo A. de E. que se hizo famoso en el Ejército; fué molestado y aun perseguido, haciéndole recorrer toda España y las islas Canarias en una mudanza incesante de destinos y traslados. Hasta que fué a parar con el estigma de agastado, por decirlo así, a la zona de Inca (Isla de Mallorca), en donde permaneció largo tiempo a la espera de ser relevado.

Y cuando eran los cargos más graves que podía haberse dicho jefe, según la frase de los Realistas: ¿Cideranzuz? ¿Qué delito había cometido? ¿De qué faltas se le acusaba? Haremos solamente la numeración de unos y de otros. El terrible desahucio de los absurdos privilegios y de las ajenas rutinas claudicó en sus tercetos por una patria grande, enaltecida y purificada de las tradicionales corrupciones; pedía un ejército ilustrado, no un ejército de máquinas que, en cualquier régimen pretoriano, lo mismo se subleva por la libertad que por la reacción; pedía que con el ejemplo que en la institución militar deben ser más queridos y respetados los jefes y respetados los jefes por su ilustración y conducta que por los fulgurantes galones; de las bocanangas; sostuvo siempre la doctrina de que la inteligencia el pundonor y la disciplina son los resortes poderosos que impulsan a la fuerza armada a la realización de las más brillantes acciones; enseñó el compañerismo con acento de noble sinceridad; pidió también la igualdad para todos, la abolición de los onerosos privilegios que aumentaban la soberbia de los preferidos y la manilla de los menospreciados; abominó de las rutinas adquiridas en tiempos de paz que habían dado los frutos más detestables en la guerra; demostró que el progreso incesante de las ciencias militares no consistía en la inmovilidad del espíritu ni se avenía con el quietismo burocrático y esbochó un programa de las que no tienen otro campo de experimentación que el formado por los hechos científicos, legales y manuales, ni otro expediente que los estudios académicos hechos en un bledio o trenido hace ochenta, cincuenta o sesenta años, y deseó con fervido anhelo llegase el momento de coger la esponja para

borrarlo todo y hacer cuenta nueva, único procedimiento capaz de salvar a esta sociedad desquiciada por torpes concupiscencias, por el desbarajuste administrativo y por el nepotismo.

Estas nobles aspiraciones le convirtieron en esforzado paladín reformista de sentimientos patrióticos e igualitarios, como revelan los numerosos artículos que publicó en la prensa militar, en los cuales campea una dialéctica vigorosa, un estilo nervioso, elegante y arrebatador, una fuerza incontrastable en la polémica y una corrección ática en la forma.

Corrado el primer ciclo reformista, acalladas las pasiones y buscando nuevos horizontes en que espaciar su fértil actividad, marchó a la Isla de Cuba para orlar su historia con nuevos laureles y esmaltar su historia con nuevas proezas, siendo gobernador civil y militar de la provincia de Santa Clara, cambió su reposo y tranquilidad por el tráfico marcial; busca al «enemigo en la Alameda, Cainana, Río Feo, San Juan, Martínez y Paso Hermoso, donde cae gravemente herido combatiendo contra Macoco que asaudillaba fuerzas mucho más numerosas que las suyas; y merece por su heroísmo el ser propuesto para la Cruz laureada de San Fernando.

En una de las citadas acciones pasó por la amargura de ver caer gravemente herido a un hijo suyo, siente lacerado su corazón paternal, pero tiene el consuelo de recoger el cuerpo ensangrentado del valeroso oficial, que al primer vuelo del regazo materno, vió truncadas sus ilusiones y destruido el risueño porvenir que le ofrecían su juventud y su posición social.

Estos son los antecedentes morales y militares del digno general Luque. Esta es la clave de que haya sido llamado a los consejos de la Corona con un prelitigio y con una aureola de que no encontramos parangón sino remontándonos a aquellos remotos tiempos del ilustre caudillo de Africa, el esforzado general O'Donnell. Esta es la significación que aporta el general Luque a la nueva era política, insurreccionada con firme voluntad por el elocuentísimo orador Sr. Moret, quien considera al general Luque como una garantía de las instituciones, de la paz interior del país y del prestigio del Ejército; cualquiera otra interpretación que se dé a la presencia del general Luque en el Palacio ministerial de Buenavista ó es errónea ó es infundada.

Para el logro de su misión cuenta hoy el general Luque con una ventajosa inmensa, y es el estado moral del Ejército y de la Armada. Uno y otra forman un apretado haz, y desde el capitán general hasta el último soldado, y desde el almirante hasta el último marinero, y desde el coronel más antiguo retirado hasta el más humilde invalido, están resueltos a defender, contra todo y a otra todo, la sagrada integridad de la Patria y el honor de su bandera.

Los catalanistas que han amenazado con romper la unidad de España, tan noble y tan veneranda en sus infortunios; los miserables que han tratado de resgar y manchar la prestigiosa enseña que a todos nos cobija; los hijos espúreos que en el peroxismo de la rabia y de la demencia fraguaban sus alevosas maquinaciones en el mismo momento en que el Ejército y el pueblo madrileño recibían con los brazos abiertos y en triunfal apoteosis a los voluntarios catalanes de la gloriosa guerra de Africa, como verdaderos representantes de la noble Cataluña, esos catalanistas, repito, que tratan de deshonrar ante el mundo civilizado, no han conseguido otra cosa que preparar su condenación y fulminar su sentencia. Sobre ellos caerá el peso riguroso de la ley, y si ésta no bastara aquí estamos todos dispuestos a segar hasta la raíz con dura mano la pernicioso cianida del separatismo.

El general Luque no puede fracasar, como han fracasado otros muchos, en su gestión ministerial.

No ha entrado en el palacio de Buenavista por la puerta de los carros, con el casco en la mano y en actitud de solicitante; ha entrado por la puerta grande con dignidad y con modestia, oyendo el aplauso de la nación entera, los vítores de la gran familia militar, y a satisfacción del joven soberano que le ha distinguido con su elección.

A mucho queda obligado el dignísimo general Luque, a quien saludó con el más profundo respeto y simpatía, y si triunfa en la empresa, como esperamos y lo deseamos todos, adquirirá un gran realce su figura, y su nombre quedará grabado con áureas letras en las páginas de la historia, que es el supremo galardón que otorga la Patria a sus hijos predilectos y esclarecidos.

IMPERATOR

Los generales Luque y Weyler

El general Weyler estuvo ayer en la alta Cámara inconveniente y mal intencionado con el general Luque que, todo corazón, sinceridad y nobleza le replicó con viveza natural y justa.

Es la disciplina cosa muy delicada para ser discutida en plena Cámara; máximo, cuando las pasiones no están acalladas aún, por lo que hubiera sido más gallarda la actitud del general Weyler acudiendo

primero a la explicación franca, leal y caballerosa del general Luque en el terreno puramente privado.

De todos modos, procedía el anuncio de la pregunta ó de la interpelación, por elementales deberes parlamentarios y de compañerismo de clase.

La conducta del general Weyler no ha sido correcta ni inspirada en móviles levantados. La publicación del proyecto de ley para mejorar la clase de sargentos, proyecto incompleto, y mezquino que en poco la mejora, es un hecho censurable que por respetos a la alta jerarquía militar a que ha llegado el general Weyler, y no con aprobación de aquel valeroso y leal caudillo, Martínez Campos, no queremos hoy calificar.

En cambio podemos asegurar, interpretando la opinión militar, por modo exacto y unánime, que ni el general Weyler como ministro de la Guerra, ni el general Macías como capitán general de Madrid, han estado a la altura que exigían las circunstancias pasadas.

Bien dimitido está el primero, y que no vuelva más a ejercer el cargo de ministro, dedicándose a cuidar su inmensa fortuna, y bien relevado estará el segundo a estas horas, que ya no pueden ni deben consentirse más, ni en paz, ni en guerra, sorpresas como las de allá y las de acá.

Empieza la labor

El proyecto de presupuestos sometido a la deliberación del Congreso por el general Weyler, ha sido retirado por el actual ministro.

Queda el vigente, en el que se harán las modificaciones que sean posibles, dada la premura del tiempo.

Pueden, pues, estar tranquilos los amenazados por la atropelladora desorganización que se proponía plantear el ministro de la Guerra saliente.

Mi bandera

Soy algo superior al hombre mismo; nada me infunde horror ni sobresalto; todo lo trato igual, desde lo alto a lo que oculto yace en el abismo.

Siempre que quiero yo, todos me escuchan; respetan mi dolor cuando abatido pulso la lira triste y dolorido al recordar a todos los que luchan.

Pero si alguna vez canto elogiando las cualidades bellas de cualquiera, la envidia humana ya me está tildando de adulador servil, como si fuera posible en mí, que escriba traicionando la excelsa Libertad que es mi bandera.

LORENZO N. CELADA.

GUARDIA CIVIL

La eterna cuestión

Se asegura, por quienes para ello tienen motivo que, la minoría conservadora presentará en las Cortes una enmienda al presupuesto de gastos, con el fin de conseguir se aumente un real diario el haber a la tropa del benemérito Instituto.

Es indudable que la referida enmienda encontrará favorable acogida en las demás minorías y en la misma mayoría, si bien por aquello de la disciplina política, tendrá que ajuster su criterio al de los ministros de la Gobernación y de Hacienda.

No se oculta al conde de Romanones, pues varias ocasiones ha tenido de apreciarlos, los muchos, penosos y comprometidos servicios que presta la fuerza de la Guardia civil constante salvaguarda de la sociedad. De lo que seguramente no estará tan bien enterado es de que, tan importantes servicios, se hallen retribuidos con un haber no mezquino sino ínfimo y que le hace falta mucha abnegación para efectuar aquellos por quien como los guardias tienen que coetener una familia y alimentarse para resistir un trabajo rudo, contando para ello con diez ó doce duros que mensualmente perciben. Razones son estas que inducen a creer sea la enmienda aceptada por el ministro de la Gobernación que esto no ha de retrasar la aprobación de los presupuestos.

Además ya que el conde de Romanones sacó fondos para remediar la crisis del hambre en Andalucía, obligado está también a sacarlos para remediar el hambre del tricordio.

El ministro de Hacienda ha demostrado siempre su simpatía al Ejército. Esperamos no se la niegue en esta ocasión a sus soldados pues lo mismo debe hacer con los veteranos y sufridos carabineros.

Si además se tienen en cuenta los continuos trabajos que en este sentido viene realizando el general Sanchez Gomez, cada día

mas identificado con el Instituto de que es director, surge la esperanza de que en el próximo presupuesto sea un hecho lo que ha tiempo viene siendo una promesa constante y que nunca se ve realizada; el aumento de haber a la tropa.

REINTEGRACION DE DERECHOS

CLERO CASTRENSE

En la conferencia que con el ministro de la Guerra celebró anoche nuestro director, tuvo la satisfacción de verle que, inspirado en un alto sentimiento de equidad y de justicia, estudiaba el modo de reintegrar al clero castrense en sus derechos de equiparación que con saña sin igual le quitó el general Weyler.

El distinguido y simpático general Luque se llevó el aplauso unánime de los amantes de la justicia.

Es lo cierto

COMO SERIA

Leemos y trasladamos a estas columnas: «Son ya muchos los que me preguntan si la dictadura con que yo sueño sería civil ó militar».

Militar. Y no podría ser de otro modo, teniendo una misión tan dura que cumplir.

El dictador civil, no pudiendo imponerse por sí solo, necesitaría marchar tan al unísono con el Ejército, que parecerían éste y él una cosa misma, es decir, tendría que depender del ejército. El militar no.

En los momentos difíciles, el militar podría disponer de la fuerza sin detalles de trámite. El civil se vería obligado, a requerir el concurso de esa fuerza.

El militar no tendría que temer nada del pueblo, una vez que éste lo hubiera proclamado ó aceptado. El civil pudiera temer mucho del Ejército, si éste no veía garantida con él su existencia.

El militar infundiría desde los primeros instantes más respeto a todos que el civil. Y la suerte de la República, y acaso la de la Nación, se jugaría en esos primeros instantes.

Como todos los hombres del republicanismo se hallan muy discutidos y muy quebrantados, el civil no contaría con la autoridad necesaria.

El militar, por el apartamiento de la política en que el Ejército ha estado durante tanto tiempo, llegaría al poder libre de todo compromiso. El civil no podría en absoluto sustraerse a las exigencias de partido.

Y tampoco debemos olvidar esto: Los militares, aun no siendo individualmente mejores que los civiles, les llevan varias ventajas: el hábito de la disciplina los hace más aptos para el mando, la idea del honor, ayudada con el espíritu de cuerpo y fortaleza por el amor a la patria, se manifiesta más viva y potente. Y todo esto infunde confianza y garantiza la unidad de acción.»

Lo anterior, que sólo invocamos el nombre de la Patria, sin ningún aditamento político hubiéramos escrito nosotros, lo dice el periódico *El Motín*; ese periódico republicano, que en otro lado del mismo número arremete con los diputados, sus correligionarios, por la conducta seguida en el Congreso con motivo de la discusión sobre los sucesos de Barcelona, y les dice:

A LOS SENSATOS

Y sois vosotros los que solicitáis a los militares para traer la República, quienes condenáis ahora, en nombre de la disciplina a los que invitáis a fallar, el acto que han realizado en defensa del honor de sus dos madres, la Patria y la que los levó en su seno?

Y sois vosotros los que conmináis a los militares a que se nos unan para salvar la Patria, quienes calificáis de indisciplinada el acto de vengar las ofensas que a la Patria se le hicieron?

Os lo torpes, ó sois incapaces, ó tratáis de evadirlos de compromisos solemnemente aceptados ante la nación, diciendo que el pueblo sólo no puede y el Ejército no viene.

Pero no os servían esas disculpas. Os conocemos bien ya.»

Todo lo que damos a la publicidad. Lo primero, para que los señores del predominio civil en el Ejército no olviden las verdades del dicho artículo y comparen con lo que sería el predominio militar y no para una dictadura, pues no vamos tan lejos como el Sr. Nakens, sino para un Gobierno de fuerza, para un Gobierno de regeneración social, que con el ejercicio severo de las leyes vigentes, sin contemplaciones de ninguna especie, saque a la Patria del atolladero en que la han sumido los malos políticos.

Publicamos el segundo artículo sólo para elocuentemente enseñanza de la fuerza armada, para que van lo que escribe un antiguo republicano de sus correligionarios, de esos que sólo fían el logro de sus ideales políticos en un acto de indisciplinada; de esos que sólo buscan al Ejército para ello sin perjuicio de como en el caso, que da lugar al varapalo, en lugar de caer del lado de ellos, se ofrecen, como haríamos a los catalanistas, a los ofensores, para ir de su brazo a llevar la paz a Barcelona, la paz que en este caso debe ser para ellos la continuación de las proceadades que tuvo necesidad de corregir aquella guarnición.

Y lo publicamos aún más porque en breve

el Sr. Salmerón, con motivo de la discusión del presupuesto del ministerio de la Guerra, va a reproducir los cantos de sirena, aquellos que con su peculiar elocuencia, dió a conocer en el Congreso en idénticas circunstancias hace dos años.

Artillería de tiro rápido

Es inexacto que se haya aplazado la adquisición de las 200 piezas de 75 milímetros de campaña que tan antipatrióticamente quiso adquirir en Francia el general Weyler.

Se adquirirá la mitad en la casa dueña del modelo y la otra mitad se encargará a la industria oficial y particular de España, como aconseja el más rudimentario deber de patriotismo.

Tanto al ministro de la Guerra, como al general Aznar, que ya venía estudiando este asunto, y había tomado la iniciativa en favor de la industria nacional, débele ésta y el país todo, gratitud inmensa.

En tal concepto, el presupuesto de la Guerra, en la parte referente al material de artillería, quedará en su artículo 2.º redactado así:

«Para adquirir de la industria nacional y extranjera y construir 200 piezas de artillería de campaña de tiro rápido, los carros, accesorios, respaldos, pólvoras, proyectiles, alatajes y ganado reglamentarios; fomento de los establecimientos del Cuerpo de Artillería, con el fin de preparar la fabricación de las piezas del modelo adoptado y elementos precisos a la misma, y llevar a cabo la reforma de 28 piezas de igual clase que están en servicio; quebrantos de moneda por diferencias de cambio en los pagos que hayan de realizarse en el extranjero, transportes y demás gastos que la adquisición origine, se considera necesario un crédito de 20.480.935 pesetas.

Dicho crédito se consignará en los presupuestos de este departamento, divididos en cuatro anualidades, y en la proporción calculada para satisfacer las obligaciones que se contraigan en cada una de ellas, entendiéndose que los sobrantes que no se inviertan en un año deberán considerarse transferidos al inmediato hasta la completa terminación de este servicio.

Se consignará en este presupuesto como primera anualidad 5.968.980 pesetas.

Según hemos oído asegurar, la subcomisión de Guerra de la comisión de presupuestos aceptará este artículo.»

Según lo redactado, el distinguido general Aznar, de conformidad con el ministro de la Guerra, están inspirados en un alto espíritu de amor a los intereses materiales del país, tan relegados al olvido por el proyecto del general Weyler.

Nosotros hemos sido defensores constantes de que se proteja a la industria nacional, nos congratulamos de estar en camino del vencimiento,

La canalla catalanista

A ciertas afirmaciones publicadas, podemos oponer algunos fragmentos de la carta que, dirigida por persona veraz y respetable a un oficial que hasta hace poco estuvo de guarnición en Barcelona, obra en nuestro poder.

«Tú, dice la carta, sabes los insultos que, no sólo al Ejército, sino hasta al mismo Rey, ha publicado el *Civ-Clut*, a ciencia y conciencia de las autoridades.»

«Los desprecios, los insultos y el desamor que el *noventa por ciento* de los catalanistas y no catalanistas tienen para España y los castellanos justifican el hecho de la oficialidad de esta guarnición.»

«Ni las noticias oficiales ni las particulares, ni nadie en el Congreso ha dicho que al día siguiente de los acontecimientos, en el local de esa Liga que tanto blasona de españolismo, había unos letrados que decían ¡Viva la desmembración de España! ¡Viva Cataluña libre! ¡Viva el Ejército civilizado!»

«Indigna leer las sesiones del Congreso y ver las declaraciones de patriotismo de esos señores diputados, cuando saben y les consta la manera de pensar de la mayor parte de los catalanes.»

«Que respondan de su patriotismo y españolismo está bien, pero que no respondan del de sus electores, porque demasiado saben que no es cierto.»

«La culpa de lo ocurrido la tienen por completo las autoridades, que por tanto tiempo han consentido los insultos a España y al Ejército, sin haber puesto por su parte medida alguna para evitarlos y castigarlos.»

«En un círculo el propietario y director de un periódico catalanista, llegó a llamar a un castellano, extranjero, el cual le contestó del modo más enérgico, sin que se alterase dicho catalanista.»

Juzguen nuestros lectores de la sinceridad de ciertas defensas y de la veracidad de hechos relatados de manera a quitar importancia al asunto y hacer recaer la responsabilidad sobre la oficialidad de la guarnición de Barcelona.

Y no decimos más, por no echar leña al fuego, pero hablaremos cuando se calmen las pasiones.

CARABINEROS

Calvo de cornetas y Maestros armeros. Sin disputa alguna no hay Cuerpo más necesitado de reformas precisas y mercedas que el de Carabineros, demostrándolo cotidianamente los diferentes apuntes que se dan en la Prensa, cuyos datos no sabemos si alguien se toma el interés de recopilarlos a fin de hacer las oportunas propuestas y que en su día tengan la ansiada realización que tan sufrido personal demanda.

Dos clases existen dentro de la mencionada colectividad, bien petrificadas por cierto, que no podrán recordar serenamente y sin experimentar gran emoción de cólera, a sus camaradas del Ejército, por la diferencia notable que se advierte entre los derechos de unos y otros. Sabido es que los cabos de cornetas en Carabineros no obtienen ascensos, puesto que no existe escala de éstos, pero cuando menos ha podido concederse a un cierto número de años de servicio la categoría honorífica de sargento, del propio modo que a los patronos de mar, y ya que viven con tal decepción, añadiremos que tampoco se ha pensado siquiera en mejorarlos sus retiros, que hasta hoy están regularizados por el que existe establecido para los individuos del mismo Cuerpo; esto es, que se les escatime el concedido a los mencionados patronos consistente en treinta pesetas.

Para abrir alguna senda a tan sufrida clase, está dictada la disposición de que al verificarse exámenes de aspirantes a cabos del Instituto, pueden aquellos tomar parte en la convocatoria, y si entre los concursantes obtienen plaza por salir aprobados, ocuparán vacante en la fecha que ocurra, entrando por tanto en la escala general para el ascenso a sargento; más firmemente persuadidos de lo distanciado que está el éxito, pocos o ningunos engendrarán el entusiasmo para acometer la empresa, porque si, sobre la edad que cuenten al determinar, hallándose en derecho, se suma la enorme porción de años que se tarda en rincarzar los galones llamados de panecillo, se ven a poco sorprendidos por el retro forzoso que la edad impone; así es que deben tomarse en cuenta estas consideraciones, por la trascendente importancia que tienen para los cabos de cornetas y porque así también hallarían la recompensa de haber inmolado casi toda su existencia en el beneficio de la Patria, por cuyo entusiasta amor hay muchos de ellos que desde su más tierna infancia empezaron a rendirle ferviente culto; no siendo digna madre si con desden pagar el acendrado cariño des sus hijos.

A los maestros armeros se les retribuye tan exigentemente que participan de la misma miseria que el Carabiniero, toda vez que, su sueldo con gratificación de prendas, es el mismo de 65'83 pesetas asignado a este, y no cabe suponer que al aprender el oficio fuera para conformarse con tan mezquino haber nadando por consiguiente, en las privaciones, cuando un simple obrero de Parque ó el mecánico de un modesto taller de fabricación están mejor remunerados. Lo que si es que bajo la asiduidad en el trabajo de su profesión, pueden hallar admisibles en el presupuesto que se circunscribe a la referida cantidad, y como hoy todos los ramos están en quiebra, seguro es que por la carencia de faenas donde agenciar una peseta; se les ha de hacer muy imposible la vida, corroborándolo las muchas plazas que se encuentran vacantes en el Cuerpo, las cuales podrán no volverse a ocupar fácilmente, porque a ninguno que quisiera ingresar, puede reportarle conveniencia el sueldo que le ofrecen en Carabineros, mientras cuenten con un salario más lucrativo en cualquier otro destino.

Si no se atiende como corresponde a esta clase, sobrevendrá el necesario conflicto, puesto que ha de llegar época que el Instituto carezca en todas las Comandancias de un perito propio y para sus necesidades tenga que ocuparse de personas extraño. Hágase el estudio conveniente de este importante servicio, abogando cerca del Gobierno de la necesidad de otorgar a este personal mayores beneficios, según se le ha prometido a algunos por personas de alta significación en el Cuerpo a igualándolos en cuanto fuera posible con sus compañeros de Ejército, no se habría logrado otra cosa que dar a cada uno lo suyo.

LIUCA

Unión Ibero Americana

Conferencia de D. Ramón Orbea. Abogado argentino

El jueves último y ante numeroso y brillante auditorio, disertó el joven abogado señor Orbea sobre un asunto interesante expuesto en forma verdaderamente literaria, de novedad suma y de enseñanza magnífica. El tema era *De Buenos Aires a España*, impresiones de un viaje, dividiendo su trabajo en seis capítulos cuyo sumario fue: *Aspiraciones norteamericanas. — En el Océano. — Un buque en el horizonte. — Españoles de América. — Riqueza y cultivo argentino. — Buenos Aires al vuelo.* Empezó puntualizando los hechos que acre-

ditan las nobles aspiraciones de unión entre España y la Argentina, recordando el recibimiento que la Península había hecho a la oficialidad del «Sarmiento» y al alcalde de aquella capital argentina; la correspondencia de aquel país cantando el himno nacional suprimiendo de una vez para siempre estrofas ofensivas a la madre patria dando un banquete magnífico a los guardias marinas del buque «Nautilus», así como los movimientos de opinión favorables a España retratados en la prensa en el deseo de aquel comercio por estrechar más los lazos de fraternidad que de abolir los que a la España preparándose a concurrir al gran certamen que se proyecta en Madrid para 1908.

En períodos descriptivos, de belleza incomparable por su forma poética dió cuenta de su salida por el «Plata» el río más ancho del mundo haciendo una rápida reseña histórica desde hace siglos anatematizando la frase ya antijuda y que hoy no tiene razón de ser de que *hay mucha agua de por medio* entre aquellas repúblicas españolas y su anciana madre. Es tiempo ya que los productos de aquel suelo, dijo, se cambien por los de este, que la industria de allí se conozca aquí; debemos ir a América, añadió, no para llevar la fe de Cristo, que ya anuló la idolatría indígena, no en forma de conquistar territorios cuando todavía tenemos aquí media Península sin producir, sino enviando nuestros viajeros a conquistar mercados, llevando allá nuestros vinos, nuestros tejidos y trayendo acá aquellos ganados y cereales.

Se extendió en estudio detenido de nuestros aranceles, haciendo ver las dificultades que ofrecen los fletes y medios de transportes, los inconvenientes y las dificultades que encuentran los exportadores en las líneas de navegación, en los puntos de embarque y puertos de escala.

Los extranjeros, dijo, atiéndanlas observaciones de sus clientes, cosa que no sucede en España; el plazo del giro es con la Península de 90 y 60 días; los comerciantes alemanes conceden seis y nueve meses.

Hay, además, más seriedad y formalidad en los tratos y es porque nosotros no damos la verdadera importancia del tiempo factor indispensable en las transacciones.

El conferenciante afirmó la necesidad de aumentar el número de buques en el Plata, porque el comercio español tiene que aprovechar los buques extranjeros que tocan en algún puerto de la Península sufriendo las consecuencias de trasbordos aranceles y fletes, derechos de embarque y mil gabelas perniciosas que al encarecer los artículos les hacía imposible la competencia con las plazas de otros países.

Con datos estadísticos dió a conocer el señor Orbea la producción y riqueza de aquellas orillas fértiles, donde pastan ganados innumerables y cuya riqueza inmensa, bien conocida de toda América, no lo es tanto en España, debiendo ser más.

En forma bellísima y amena, de poca difícil de trasladar aquí, tuvo algunos momentos al relatar el cruce del «León XIII» con un buque en alta mar y en la descripción de la ciudad de Buenos Aires, dió a conocer los grandes adelantos de que está dotada en higiene y urbanización; es, después de París, a eso la capital más hermosa y saludable del mundo.

En cuanto a su vida intelectual, hizo el Sr. Orbea un detenido examen de la prensa bonaerense, de sus institutos y universidades. Trató a grandes rasgos, pero con detalles curiosos y nuevos, la vida política y administrativa, la explotación de sus líneas férreas, tranvías y fluviales.

Como datos concretos sacados del trabajo del Sr. Orbea, pueden nuestros lectores juzgar al leer que la Argentina sola produce 260.000 toneladas de lana, la cuarta parte de la cosecha universal.

En las Ordenanzas municipales de Buenos Aires se prohíbe escupir en las aceras de las calles, y esta prohibición se cumple.

Y como pensamiento digno de aplauso, recordamos aquí en que al tratar de las fuentes de riqueza de la Argentina, hacía exclamationar al Sr. Orbea: ¡Nación magnífica, explotada por las naciones extranjeras, excepto por España, sin duda por ser su madre!

Rápida fué la lectura, y los aplausos coronaron el final como premio de admiración y deleite por el trabajo del Sr. Orbea, quien demostró su saber, su patriotismo y su erudición.

Una de las próximas conferencias la dará la excelentísima señora marquesa de Ayerbe. L. N. CELADA.

CORTES

Senado

La sesión de ayer.

Abrese la sesión a las cuatro menos cinco minutos, bajo la presidencia del general López Domínguez.

En el banco azul, los ministros de Estado, Guerra e Instrucción pública.

En los escaños algunos senadores, y en las tribunas poca animación.

Ruegos y preguntas

El Sr. Fernández Prada ruega al ministro de Instrucción pública remita a la Cámara una copia de la Memoria redactada con motivo de la visita de inspección girada a la Universidad de Valladolid, y otra copia de los documentos relativos a dicha Memoria, para poder, a la vista de dichos documentos, explicar una interpe-

El ministro de Instrucción pública le promete enviar dichos documentos así pronto sea resuelto el expediente a que hacen referencia.

El general Weyler pregunta al ministro de la Guerra que le diga si es cierto o no que al recibir ayer a los jefes de la guarnición les expresase que se hallaba dispuesto a restablecer la disciplina en el Ejército.

El ministro de la Guerra le contesta que tal asunto no debía haberlo tocado el general Weyler.

Ratifica el general Weyler y dice que se ha dirigido al ministro de la Guerra guardando los debidos respetos, y agrega que si no puso en su conocimiento la pregunta, fué porque la consideró trivial.

El ministro de la Guerra sigue tratando la pregunta del general Weyler.

El Sr. Llagorri pregunta al ministro de Instrucción pública qué resoluciones a tomado o piensa tomar el Gobierno para que termine el conflicto escolar.

Pide defensas para los alumnos que quieren

entrar en ellas, y a los cuales se lo prohíbe los demás compañeros sin que aquéllos encuentren apoyo en la fuerza pública.

El señor ministro de Instrucción pública: llevo poco tiempo en el ministerio, y no he podido estudiar detenidamente el asunto, para resolverlo en justicia.

La disciplina escolar está bastante quebrantada y tan respetados son los derechos de los profesores como los del alumno.

Dice que se debe confiar en la justicia del Ojastro, y añade que debe exigirse a los escuelas una sumisión incondicional, antes de hablar de sus aranceles.

El Sr. Llagorri: Pero se ocasiona un perjuicio a muchos padres de familia sin culpa.

El señor ministro de Instrucción pública: Después de todo, a esos padres lo mismo les da un año más o menos de duración de la carrera de sus hijos, son rarísimos los padres que durante el curso se interesan por sus hijos; sólo en los exámenes llueven las cartas de recomendación.

El Sr. Llagorri: Yo hablo aquí de los que obligan a sus hijos a ir a la clase y se encuentran con que no pueden entrar, no de los que no cumplen sus deberes, y para aquellos reclamo la protección.

Regimen comercial

El Sr. Ferrer y Vidal pide al Gobierno favorezca nuestras relaciones comerciales con la República Argentina.

El señor ministro de Estado, después del saludo de rigor, expresa su conformidad con lo solicitado.

El Sr. Ferrer y Vidal anuncia una interpelección sobre nuestros tratados de comercio con las Repúblicas Americanas y la orientación del Gobierno en esta clase de relaciones, que acepta el ministro de Estado.

El conflicto escolar

El conde de Peña Ramiro pregunta al ministro de Instrucción pública si sabe que los alumnos que tienen sus familias fuera de Madrid, se han aumentado en su mayor parte.

El ministro de Instrucción pública cree que no valdrán, entendiéndose que se habrán aumentado por evitar concurrencias y en vista de la proximidad de las vacaciones.

Y añade que se felicitará de que sus exhortaciones a la Comisión sean atendidas por los escolares.

El Sr. Aramburu anuncia una interpelección sobre política pedagógica, que acepta el ministro de Instrucción pública.

El marqués de Barrix pide al ministro de Marina de los relaciones con los gastos que ocasiona el servicio hidrográfico en las costas de España.

El ministro de Marina ofrece complacerle.

El Sr. Guillón (D. E.) solicita una relación de los días que se han celebrado clases concurrendo los alumnos desde primero de curso.

El conde de Esteban Collantes pide que se agregue en la lista solicitada por el Sr. Guillón (D. E.) el número de días hábiles durante el curso y las salidas, que durante ellos deben aprender de los escolares.

El ministro de Instrucción pública ofrece complacerle.

El Sr. Sarda entiende que la disciplina escolar se restablecerá sencillamente con hacer cumplir a todos la ley.

Desde los ministros hasta los padres de familia ninguno ha cumplido con su deber desde hace mucho tiempo.

Por eso los conflictos académicos se sucederán mientras no se haga cumplir la ley primero a los de arriba y luego a los de abajo.

Se manifiesta contrario a que se publiquen nuevas reales decretos sobre enseñanza.

El ministro de Instrucción pública contesta a los oradores que su conducta se inspirará en la mayor legalidad.

ORDEN DEL DÍA

El Sr. Selsoua apoya una proposición de ley, sobre inclusión en el plan general de carreteras de una de Bormelo de Bayago a Cabo del Vino.

El Sr. González Blanco apoya otra solicitando igualmente beneficio para la de Tarrobliso (Zamora) a Sardo.

Ambas son tomadas en consideración. Acuérdase para hoy la reunión de secciones, señalándose orden del día, y a las cinco y veinticinco se levanta la sesión.

Congreso

La sesión de ayer

A las tres menos cuarto, y en medio de una espantosa neblina, abre la sesión el marqués de la Vega de Armijo.

En el banco azul los ministros de la Gobernación y de Fomento.

Se lee y aprueba el acta y juran el cargo tres señores diputados.

El marqués de Mochales anuncia una interpelección sobre la cuestión del pantano de Guadalupe. Dice que el Gobierno debe interesarse en el asunto, pues todos los ministros conocen bien la situación de Andalucía, y en especial los Sres. Moret y Almodovar del Río, representantes de Cádiz en el Congreso.

El ministro de Fomento le contesta, reconociendo el interés de la cuestión y diciendo que el Gobierno le presta ya en ello. El, por su parte, tiene como ministro la misma opinión sobre el asunto que tenía como diputado.

Cree que llevará el proyecto a uno de los próximos Congresos y reconoce que la obra es de poco coste y mucha utilidad.

Los Sres. Gassot (D. F.), Megía y Montes Sierra formulan ruegos de interés local.

El Sr. Morote pregunta al presidente del Consejo si es diputado, que escribió un artículo periodístico que fué publicado y denunciado en el mes de Junio, puede ser procesado ahora que ya no es diputado, y por lo tanto, no le ampara la inmunidad parlamentaria.

El presidente del Consejo entiende que el Sr. Costa, que es el diputado de que se trata, está bajo la inmunidad parlamentaria y puede acudir invocando este derecho ante el presidente de la Cámara.

El Sr. Mesura (D. G.) pide al ministro de la Gobernación el cumplimiento de una real orden.

El marqués de Figueroa combate la iniciativa parlamentaria respecto a la presentación de proposiciones de ley pidiendo la construcción de carreteras. Pide que no se tomen en considera-

La contesta el ministro de Fomento, mostrándose conforme con cuanto el orador ha dicho, y añadiendo que el Gobierno tiene el proyecto de convertir en caminos veintinueve muchas carreteras parlamentarias ya aprobadas.

Ruego a la Cámara que apoye este proyecto del Gabinete.

El Sr. Corominas presenta al Gobierno una exposición de vecinos de Barcelona, que piden que se restablezca en aquella población las garantías constitucionales.

Pregunta si se ha pensado ya en designar sucesor al gobernador de la capital catalana, que no goza sino de grandes simpatías.

Todas las autoridades barcelonesas deben ser renovadas, y de esta necesidad pudiera dar fe el general Blanco.

El ministro de la Gobernación le contesta, diciendo que el Gobierno se presenta hoy dispuesto de enviar a Barcelona un nuevo gobernador. Pero desea llevar una persona de altura. Con este objeto ha celebrado ya varias conferencias

con diversos personajes—entre ellos el general Blanco—apelando a su patriotismo para que vayan a desempeñar aquel Gobierno; pero hasta ahora todas las gestiones han sido estériles.

En cuanto al restablecimiento de las garantías constitucionales, es cuestión de pocos días; quizá de pocas horas.

El Sr. Romero, recogiendo las frases que el señor Corominas ha pronunciado relativas a la población del general Blanco, recuerda que siendo éste capitán general de Filipinas telegrafista llamado: «Sin novedad», cuando la insurrección se estaba elaborando; es más: decía que eran inexactas las noticias que acerca de la insurrección daba la prensa española.

El ministro de la Gobernación declara que el Gobierno está en el caso de aconsejarse de todas aquellas personas conocedoras de la situación de Barcelona, y que después de haber oído al señor Romero, sigue avanzando que el general Blanco es digno de que se le pida consejo.

Los Sres. Maura (D. G.) y Montes Sierra dirigen ruegos al Gobierno, y el Sr. Canido expone una interpelección sobre la administración de justicia en la provincia de Orense.

ORDEN DEL DÍA

Discusión de presupuestos.

El presidente de la Cámara usa de la palabra.

Dice que va a comenzar la discusión de presupuestos, a pesar de que la Comisión no ha dictaminado acerca de todos los capítulos de los mismos.

Advierte que, habiéndose presentado dos votos particulares, se discutirá primero el más apartado del pensamiento del Gobierno.

Por lo tanto, se pone a discusión el de la marina militar.

Lo impugna brevemente el Sr. Gómez de la Serna y lo defiende el Sr. Bugallal.

En resumen, un discurso es una síntesis del programa que mantuvo en vida el Sr. Villaverde, señalando la orientación de sus últimos presupuestos y criticando los que presenta el partido liberal, por considerarlo perjudicial para los intereses de nuestro país.

Contéstale, en nombre de la Comisión, el señor Gómez de la Serna, el cual, en breves y elocuentes párrafos, rechaza todos los cargos que ha formulado el Sr. Bugallal, haciendo una defensa completa y detallada de los presupuestos liberales.

El voto es desechado nominalmente por 92 votos contra 25. Los conservadores se abstienen.

El Sr. Zulueta defiende una enmienda que ha presentado.

Se manifiesta lamentando que los apremios del tiempo impidan que los presupuestos sean discutidos con la amplitud debida.

Centra al Sr. Echegaray por haberse inspirado en los presupuestos del Sr. Ossa, y no en los de Villaverde, para la realización de su política económica.

Dice que la situación es tan anómala en este debate, que se disienten los presupuestos antes de haber dictaminado la Comisión. ¡Qué día de nosotros en el extranjero!

Contéstale el Sr. Abarca, presidente de la Comisión de presupuestos.

Rechaza las acusaciones que ha dirigido al Gobierno el Sr. Zulueta, y defiende los presupuestos del Sr. Echegaray, que llaman todos los intereses del país.

Se muestra conforme con los últimos conceptos expuestos por el orador republicano, y termina diciendo que la expresión radical e inmediata del impuesto de Consumos ofrece dificultades grandísimas, imposibles de vencer por el momento.

Rectifica el Sr. Zulueta, insistiendo en sus anteriores manifestaciones.

Interviene en el debate el Sr. Rúa. Dice que los republicanos piden la supresión de los Consumos, y no indican una franquía para sustituirlos.

El Sr. Nougués: Póngase S. S. de acuerdo con el Sr. Canalejas.

Rúa afirma que él combatirá con todas sus fuerzas la renovación del impuesto sobre trigos y harinas.

Termina diciendo que el Sr. Zulueta es un recordatorio como hacendista, y que él va mucho más allá en esas cuestiones. (Rumores y protestas en los republicanos.)

El Sr. Zulueta contesta brevemente al señor Rúa, refiriendo todos sus argumentos.

El Sr. Nougués interviene en el debate, diciendo que es ridículo que se discuta la organización militar de 1905; cuando el año está finalizando. Afirma que los soldados tendrían derecho ahora a marcharse a sus casas, puesto que ninguna ley les obliga a permanecer en filas.

El presidente del Consejo reconoce la razón que alega en lo que ha dicho el Sr. Nougués. Pero el actual Gobierno no es culpable de ello.

Propone, que después de aprobada la totalidad de los presupuestos, se discuta la ley sobre fuerzas militares.

El Sr. Nougués rectifica, anunciando varias enmiendas y votos particulares.

Anuncia también, que consumirá el segundo turno contra la totalidad del presupuesto.

Declara que en Madrid existe, en declaraciones líquidas imponibles, una riqueza oculta de más de un millón.

Lee una lista de los palacios de Madrid que están declarados en menos valor del que realmente tienen.

Dice, que el Sr. Moret debía reunir a los señores Canalejas, Rúa y otros que predicaban contra la supresión de los consumos, para obligarles a que presenten la manera de sustituirlos.

Termina el Sr. Nougués oponiéndose a que se restablezcan los derechos sobre trigos y harinas.

Se suspende el debate, se da cuenta del devanche ordinario y se levanta la sesión a las ocho y media.

AVISO

Por defectos en la máquina en el momento de proceder a la tirada de este periódico, no pudimos servirlo ayer a nuestros suscriptores a quienes ofrecemos la debida compensación.

TEATRO REAL

EL PROFETA

El Profeta alcanzó en la noche del sábado un suceso bastante frío por parte del público imparcial, y caluroso y entusiasta por parte de la *claque*, que en más de una ocasión perjudicó a los artistas con sus extemporáneas é inoportunas interrupciones.

¿Cómo cantó el tenor Vifas? Nada quiero decir sobre este particular, y espero a las próximas representaciones de *Lohengrin*, donde el notable tenor conseguirá la revancha que sinceramente le deseo.

Lo mismo digo con referencia a la contralto señorita Dalhander.

Como digno de mención, sólo señalaremos el feliz éxito de Luisa García Rubio, que se mostró muy acertada en la parte de Berta; para

ella y para la orquesta, hábilmente dirigida por el joven maestro Villa, fueron los únicos aplausos de la noche.

PABLO DE HERMÚA.

El patriotismo y el regionalismo

Nuestro distinguido compañero en la prensa, D. Emilio H. del Villar, redactor jefe de *Nuevo Mundo*, dará mañana jueves, a las seis de la tarde una conferencia de mucha actualidad en la Unión Ibero-Americana como lo indica el siguiente título del tema «El patriotismo y el regionalismo en los pueblos de habla castellana.»

La competencia del Sr. Villar en estos asuntos, muy especialmente en cuanto a la América latina se refiere, por haber sido allí profesor oficial durante doce años, hace esperar que su conferencia sea muy curiosa.

Los que se propongan asistir a ella y no hayan recibido invitaciones, pueden solicitarlas en la Secretaría de la Unión, Alcalá, 65, hasta las doce de mañana.

LOS ASCENSOS

La combinación de ascensos al generalato para cubrir las vacantes hoy existentes, aunque hecha ya, se firmará mañana en el Consejo con el Rey.

Un Mensaje de Roosevelt

El Mensaje que el presidente Roosevelt ha leído en el Congreso, hace constar el estado próspero en que se hallan los Estados Unidos.

Asimismo hace resaltar la necesidad de regular las Compañías y de vigilar las Compañías de seguros.

También habrá que examinar—añade dicho Mensaje—si hay necesidad de modificar las tarifas aduaneras, con objeto de asegurar cierta reciprocidad de trato con las demás naciones.

En lo que se refiere a la escuadra nacional, sería cometer un crimen de lesa nación realizar economías sobre las cantidades que han sido señaladas para su construcción; asimismo sería locura no llevar a cabo la obra del Canal de Panamá.

El presidente Roosevelt formula votos por el éxito de la próxima conferencia de La Haya, reconociendo los beneficios del arbitraje. Sin embargo, dado el actual estado en que se halla el mundo, sólo está una nación preparada para la paz, el sabe combatir.

El orador desea que un tratado general de arbitraje sea negociado entre todas las naciones que se harán representar en la citada conferencia.

«No tendremos por qué intervenir si se expusieran a cualquier castigo por haber cometido algún ultraje, excepto para impedir que dicho castigo revierta la forma de ocupación de territorio.»

Hablado de la inmigración, dice que el número de los extranjeros que han entrado en los Estados Unidos durante el período que media entre Junio de 1904 y Junio de 1905 pasa de un millón, entre los cuales, muchos eran individuos poco recomendables.

Tendremos—dice—que rechazar a estos últimos.

Sería útil que la Conferencia Internacional arreglara esta cuestión.

Se eliminará sin compasión alguna, a los individuos que tengan tendencias anarquistas violentas, a los inespaciados, a los perezosos y viciosos y a los que padezcan alguna enfermedad ó defecto físico.

El Mensaje termina emitiendo juicios favorables sobre la situación de las Islas Filipinas, é invitando al Congreso a que conceda la ciudadanía a los porto rriqueños.

Finalmente, promete al Congreso entregarle las conclusiones de la Comisión de ingenieros del Canal de Panamá, para la conclusión de las obras de construcción, exhortando al Congreso a que vote inmediatamente los fondos necesarios a dicho fin.

INFORMACIÓN HULLERA NACIONAL

El día 2 se constituyó en el ministerio de Fomento, bajo la presidencia del distinguido ingeniero Sr. Iribar, la Comisión creada por Real decreto de 11 de Octubre último para el estudio de la riqueza hullera nacional, asistiendo la mayoría de los representantes elegidos por dicho ministerio y el de Marina, las regiones carboníferas, la Liga Marítima y la Liga de Intereses Hulleros.

La Comisión acordó dividirse en dos secciones para sus trabajos técnicos é industriales, y nombró presidentes de ellas, respectivamente, a los señores conde de Boissacón y Luaces, y secretarios a los señores Palacios y Navarrete.

Forman parte de la primera, como vocales, los señores Adoro, Estradiguit, Peña, Ollano y Escott, y de la segunda los señores Padín, Bushell, Sala, Sengüiz, Tomblain y Ortíz de la Torre.

Debidó, por último, la Comisión el método que debían seguir las secciones para desarrollar convenientemente sus labores respectivas é indicar éstas dirigidas a todos los interesados en la industria hullera nacional, cuestionarios, cuyos proyectos fueron leídos y aprobados.

De estos es que los trabajos de la Comisión sean tan útiles en España para la riqueza hullera como lo han sido en el extranjero los de las comisiones análogas, francesas, inglesas y belgas.

ESPECTACULOS

Español

El próximo viernes, día festivo, en la función de la tarde se representará *Manon Lescaut*, obra de gran espectáculo, escrita por D. Jacinto Benavente y D. Alfonso Danvila.

Por la noche, séptimo viernes de moda, se verificará la segunda representación en esta temporada del célebre drama, original de don José Echegaray, titulado *El gran galeoto*.

Martín

Mañana jueves se inaugurará la temporada de este teatro, con el hermoso drama del insigne D. José Echegaray titulado *De mala raza* y el juguete cómico en un acto, de D. José Extremera, *La cuerda floja*.

Por la excelente compañía, y por el acierto de las obras elegidas para debut, ha de verse muy concurrido este bonito teatro.

Infantería

Destinos.—Teniente coronel D. Juan Soriano Altamira y capitanes D. José Gobort Uguía y D. Antonio Meulenerob al ministerio de la Guerra.

Matrimonios.—Concediendo licencia para contraer al capitán D. Eduardo Comas Delgado y al primer teniente D. Manuel Fernández Sanguino.

Caballería

Destinos.—Coronel D. Mariano Predaño Pérez ayudante de campo del ministro de la Guerra.

Artillería

Destinos.—Coronel D. Arturo Díaz Ordóñez y teniente coronel D. Ramón Valdés Acuaveira, al ministerio de la Guerra.

Recompensas.—Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco por haberse distinguido en la Escuela Central de Tiro al capitán del quinto montado D. Fulgencio Quetentí y Delgado, y primeros tenientes D. Carlos del Corral y Userra, D. Rafael Peñaña y Guerra y D. Pedro Herrera Soto.

Estado Mayor de Ejército

Destinos.—Teniente coronel D. Rafael Bertrán de Lis, al ministerio de la Guerra.

Ingenieros

Destinos.—Capitán D. Miguel García de la Herraz, ayudante de campo del ministro de la Guerra.

Recompensas.—Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco por su estudio de la red óptica de Canarias al capitán D. José Salvau Balaguer, y primeros tenientes D. Pedro Soprañs Arriola, D. Alfredo Amigó y Gassó y D. Rafael Marín del Campo y Peñalver.

Caridad y Beneficencia municipales

Han facilitado en el Ayuntamiento una nota oficial en que constan las cantidades que la Corporación municipal emplea en Caridad y Beneficencia.

De ella tomamos los siguientes datos: La Asociación Madrileña de Caridad viene a entregar mensualmente para sostenimiento de más de 350 asilos (en los Asilos de Santa Cristina, Pardo, Divina Pastora, Buen Consejo, Anclanca de Carabanchel, Hospital del Carmen y en distintos en metalico más de 8,650 pesetas.

Con fondos municipales se atiende a cerca de 2,000 asilados en el Colegio de San Ildefonso, Asilo de San Bernardino, Depositos municipales de mendigos del primer Asilo, Norte y Oeste; Asilos de la noche y Asilo de Santa Cristina.

El sostenimiento de dichos asilos representa al Concejo un gasto de más de 48,000 pesetas mensuales.

De estos datos resulta un gasto mensual en caridad y beneficencia de más de 66,000 pesetas, que suma al año una cantidad superior a 680,000 pesetas.

Es interesante que más del 50 por 100 de los asilados no han nacido en Madrid, sino en distintas provincias como lo prueba el hecho de que 484 mendigos recogidos desde 1.º de Septiembre a 30 de Noviembre en el Asilo del Oeste, 240 no eran madrileños, y 618 que ingresaron en el del Norte, 311 eran también provincianos.

El día 1.º del actual, según dicha nota oficial, el Ayuntamiento se hallaba encargado de sostener 2,474 asilados.

Información de la "Gaceta,"

REALES ORDENES.—Una, del ministerio de la Gobernación, constituyendo los tribunales que han de juzgar las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de médicos titulares.

Otra, del mismo ministerio, declarando la legalidad de la constitución del Colegio de veterinarios de Madrid.

Otra, del mismo ministerio, otorgando a los Colegios de veterinarios de Cuenca y Palencia la declaración de corporación oficial que tienen solicitada.

SUBASTAS.—La Dirección provincial de Toledo anuncia subastas para el suministro del rancho de los Establecimientos de reclusos de la Beneficencia provincial y del Hospital de dementes.

La Comisión provincial de Zaragoza contrata por subasta el suministro de carne y harina para el Hospital y Hospital de aquella ciudad.

La Administración de Hacienda de la provincia de Ciudad Real subastará el arriendo, a venta libre, del impuesto de Consumos.

Por la Junta facultativa de la Fábrica de fundición de Trubia se ha suspendido la subasta de primeras materias anunciada para hoy.

Los Ayuntamientos de Granada, La Línea y Alentea anuncian las subastas del arriendo de Consumos.

El subsecretario de la presidencia, Sr. Goyarri, insiste en mantener su dimisión y hoy probablemente, se designará la persona que ha de sustituirle.

Información política

Al despachar ayer el jefe del Gobierno con el Rey, puso a su firma dos decretos nombrando consejeros de Estado, por rigorosa antigüedad en la categoría de ex ministros, a los Sres. López Puigcerver (D. Joaquín) y marqués de Aguilar de Campoo.

Los nuevos consejeros sustituyen a los señores Moret y duque de Almodóvar.

Antes de extender los nombramientos, se le ofreció por telegrama uno de dichos puestos al ex ministro republicano Sr. Ladoce, a quien correspondía la vacante que dejaba el Sr. Moret, y el Sr. Ladoce contestó rehusando cortésmente el ofrecimiento.

El ministro de Gracia y Justicia se propone realizar, por medio de un decreto, la parte de las reformas del Sr. Montero Ebes que se refieren a las correcciones disciplinarias de los funcionarios de la carrera judicial y fiscal.

En el Ministerio de la Gobernación se sigue trabajando para ultimar la combinación de gobernadores.

Igualmente el ministro proyecta ultimar durante todo este mes los nombramientos de nuevos alcaldes.

Ayer se presentó y emitió dictamen sobre ella en el Congreso, el acta de don Alejandro Pidal.

Es ya un hecho el nombramiento del ilustre escritor Sr. Burell para la Dirección general de Obras públicas.

El ministro de Estado ha manifestado que no tenía noticia alguna de las que comunican los telegramas del extranjero, referentes a estar herido, víctima de un atentado, el emperador de Rusia. El duque de Almodóvar añadió que precisamente había hablado con el embajador de Rusia, el cual tampoco tenía noticia de tal suceso.

Los republicanos examinarán detenidamente en el Senado los presupuestos, en particular los de Estado y Fomento, que discutirá el Sr. Labra. El de Instrucción pública y Bellas Artes lo discutirá el Sr. Sardá.

Los diputados que constituyeron la Comisión del Mensaje, proponen obsequiar con un banquete al Sr. Canalejas, como presidente de la misma.

Ayer visitó al presidente del Consejo una comisión de fabricantes de azúcar, no asociados, para manifestarle los perjuicios que a la agricultura y a la industria produce el trust azucarero, y oponerse a los deseos de éste de llegar al monopolio.

La comisión de fabricantes disidentes del trust azucarero ha sido presentada por el diputado granadino Sr. Mazono, al Sr. Maura y a algunos otros hombres políticos.

Todas han ofrecido su apoyo a la comisión para el caso de que el proyecto llegue a tener estado parlamentario.

El Sr. Ruiz Zorrilla, que por un decreto firmado ayer ha sido trasladado del gobierno civil de Valencia, que desempeñaba, al de Gerona, ha manifestado que no acepta este cargo.

Ayer tarde tomó posesión el nuevo subsecretario de Gobernación, Sr. Resqueles.

El saliente Sr. Fernández Latorre, presentó al alto personal, dedicándole cariñosas frases.

Propónese el conde de Romanones, para estar en comunicación directa con los senadores y diputados, dar té por la noche en las sesiones del ministerio de la Gobernación a los representantes del país en ambas Cámaras, tres días por semana.

El ministro de Gracia y Justicia, Sr. García Prieto, ha señalado los jueves, de doce a una, para recibir al público, y los demás días de la semana, de once a doce, para los senadores y diputados.

Ayer se reunió en el Congreso la Comisión general de presupuestos, asistiendo a ella el presidente del Consejo.

El Sr. Moret pronunció un discurso encaminado a recomendar la rapidez en los dictámenes, é hizo dos importantes declaraciones.

Según el jefe del Gobierno, se mantendrán los gravámenes que se imponían a los trigos y harinas, pues el Gobierno hace cuestión de Gabinete la cifra de ingresos, y tiene también el deseo de que en el presupuesto de Gobernación se aumente la cantidad necesaria para retribuir con un real diario a la Guardia civil.

Después de retirarse el presidente del Consejo se discutió con amplitud el presupuesto del ministerio de la Guerra, haciendo uso de la palabra los Sres. Nogués, Matalá, Amat y general Aznar, haciéndose algunas observaciones al crédito de los seis millones que se consignaron en dicho presupuesto para adquisición de material de artillería.

Acordose al fin la concesión de dicha suma; pero que fuese objeto de una información técnica a la inversión de la misma; se decretó, si es de adquirir en el extranjero ó si se ha de encargar a las fábricas nacionales.

La Comisión acordó conceder la donación de una sola vez 15,000 pesetas al Sr. Pueyo, padre del desgraciado ambulante de Carreos que pereció en el puente de Enrambassagas víctima del cumplimiento de su deber.

El ministro de Hacienda se halla muy mejorado de su dolencia y esta tarde asistirá a la sesión del Congreso.

Signo ignorándose quién desempeñará el Gobierno de Barcelona, pero según manifestó anoche el conde de Romanones, hoy quedará designado é inmediatamente se firmará el nombramiento, aunque sea en hora extraordinaria.

Esta noche se celebrará Consejo de ministros, preparatorio del que se celebra los jueves en Palacio.

Se asegura anoche que el marqués de la Vega de Armijo insiste en dimitir la presidencia del Congreso; pero el Gobierno tiene el decidido propósito de no admitirla, por hallarse muy satisfecho de sus servicios.

Carabineros

Asuntos varios.—Se concede licencia temporal para diferentes puntos a los sergentes Gil Martín, Manuel Díaz, Alejo Rubio y Manuel Rodríguez.

A los cabos Vicente Alguabella, Bernardo Ferrer Fernández, Rafael López, Antonio Oliván y Angel Vasquez.

A los carabineros Román Gómez, Sebastián Domínguez, Miguel Rodríguez, Juan Cadenó, José Perillo, Enrique Salas, Fernando García, Antonio Pérez, Aiceto Sánchez, José Lope, Eloy Muñoz, Cristóbal Sánchez, Antoni Pertinas, Manuel Aguilar, Pedro Fidalgo, Casto Salas, Ludio Heredia, Juan Fernández, Vicente Torres, Manuel Domínguez, Ricardo García, Guillermo Guade, Francisco Martínez, Antonio Mateo, Pedro Giner, José Arnal, Valentín Segura, Ramón Pardo, Joaquín López, Joaquín Borrego, Salvador Bermejo, José Caballero, Vicente Moreno, Ricardo Navarro, Jesús Díaz, Angel Lacay, Moisés de la Puebla, Demetrio Martínez Sánchez, Antonio Colmenero, Rafael Cazorla, Joaquín Palagos, Jacobo Salvado, Rogelio Calvo; Juan Fued, Juan Fernández, Demetrio Boda, Eusebio Riesco, Santiago Rodríguez, Juan Blazquez, Agustín Pérez, Ignacio Pérez, Miguel Pereira, Santos Pombar, Juan Arca, Cipriano González, Vicente Sanche y Pedro de la Vega.

EL CONFLICTO DE LOS ESTUDIANTES

Herrera en libertad.

Ayer presentó el abogado defensor del estudiante Sr. Herrera un escrito al Juzgado instructor pidiéndole la libertad de su pupilo.

El juez accedió a la petición y Herrera quedó ayer en libertad, mediante fianza de 1,000 pesetas.

Gestiones del doctor Moliner.

Ayer mañana estuvo el doctor Moliner en el Gobierno civil, se pudo ver al Sr. Ruiz Jiménez por no encontrarse éste en el despacho. Entonces fué al ministerio de Instrucción Pública, celebrando una entrevista con el ministro sobre el conflicto escolar.

El ministro ofreció nuevamente resolverlo armonizando dentro de la ley los intereses de profesores y discípulos, para lo que era condición indispensable que los últimos abandonaran su actitud de resistencia.

NOTICIAS

Se encuentra totalmente restablecido, de la grave dolencia que le ha aquejado, nuestro querido amigo D. Manuel A. Tolosa, director del Madrid Cómico.

En la iglesia de las Calatravas se ha celebrado la ceremonia de armar caballero y vestir el hábito en la Orden militar de Montesa a los señores D. José Manuel, D. Francisco y D. Miguel Aszal de Mucuro y Muguir.

Hizo de padrastre el marqués de la Romana; fueron padrinos el conde de Aguilar de Insartillas y D. José Fortillo, y las casaron las señoras D.ª marqués de Ossa Salillo, el conde de Revillagigedo, D. Pedro Caro, D. Tomás Sánchez y D. Carlos Corbi.

Concurrieron 26 caballeros de las Ordenes de Montesa, Calatrava y Alcántara, y distinguidas damas.

Nuestra querido y antiguo compañero en la prensa, el director y propietario que fué del diario La Discusión, D. Joaquín Bello García, va a publicar el día 6 del próximo Enero una revista musical ilustrada hispanoamericana, que, tanto por su economía, como por sus secciones, será indispensable en todo hogar doméstico.

La suscripción valdrá solo 3 pesetas semestrales. Llevará cada ejemplar una composición musical, encuadernables, de los mejores autores, secciones de modas, de sombreros, de labores de todas clases, recetas culinarias y cuanto puede apetecerse para la ilustración de la mujer.

Registraré todos los meses 500 pesetas en 121 regales en metálico, de 2 a 100 pesetas con los premios mayores de la lotería nacional en cada mes.

Como la Revista tiene grandes atractivos, le auguramos eterna vida, y al autor del proyecto, le felicitamos con el mayor entusiasmo.

Para sustituir en la diócesis de Madrid-Alcalá al prelado D. Victoriano Guisasaola, trasladado la archidiócesis de Valencia, ha sido designada otra ilustre figura del Episcopado español; don José María Salvador y Barrera, obispo hasta ahora de Tarazona.

El Sr. Salvador, que cuenta cincuenta y cuatro años de edad, se ha consagrado durante mucho tiempo a la enseñanza, y es una verdadera ilustración del Episcopado.

La Sociedad Ginecológica Española celebrará sesión pública esta noche, a las nueve, en su local, Montero, 22, bajo.

Se discutirá el tema «Operación cesárea», con motivo del caso clínico presentado por el doctor García Arias.

El ministro de Hacienda puede abandonar ayer el lecho, pero los médicos le han recomendado reposo.

Sucesos

Robos.

En un estanco de la calle de Preciados se cometió ayer un robo por valor de 5,000 pesetas, en tabaco, sellos y papel timbrado.

Los ladrones, cuyo paradero se ignora, violentaron la puerta del establecimiento.

Juan Beto denunció anoche en el Juzgado de guardia, que durante su ausencia habían entrado en su casa, Paloma, 8, principal, unos ladrones, llevándose ropas y alhajas por valor de 7,600 pesetas.

Los cacos no fueron habidos. ¿Qué cosa más rara?

Riña.

En la Casa de Socorro de Buenavista-Congreso han sido curados de varias lesiones en la cabeza y manos, José Núñez Tallón y Angeles Díaz Valera.

Estas lesiones se las produjeron mutuamente riñendo en las Ventas del Espíritu Santo, después de promover un fuerte escándalo.

Del hecho se dió cuenta al Juzgado.

Riña sangrienta.

Un carretero, llamado Marcelino Vázquez, entró ayer en el Centro de la Plata, metiendo el vehículo por la vía del tren.

El guarda de Seguridad José García le dijo que sacara de allí el carro.

Negóse Vázquez, y entre el guardia y el carretero entabló una viva discusión.

Esta desenvainó en riña, y Marcelino usó un punzón, infiriendo con él una herida en la ingle a García.

El carretero fué detenido, y el guardia pasó en grave estado al Hospital provincial.

Choque de dos vehículos.

En la Carrera de San Jerónimo chocó anoche el tranvía núm. 43 y el coche de plaza número 440, produciéndose ambos vehículos algunos desperfectos.

El cochero cayó del pescante a consecuencia del choque, resultando con una herida leve en la cadera derecha.

Monederos falsos.

Anoche fueron detenidas en el barrio de las Pafnillas como monederos falsos, José Mejía, Claudio Rubio é Irene Sánchez.

Se les acusó 14 monedas de peseta, falsas. Los detenidos fueron conducidos al juzgado de guardia.

Hurto de una cartera.

En la plataforma delantera de un tranvía de la calle de Fuenarrri le sustrajeron ayer a un viajero la cartera con un resguardo de 12,500 pesetas y 76 en billetes.

Del caso no se sabe una palabra.

Por prestar auxilio.

En la Casa de Socorro del distrito del Hospital fué asistido de la fractura de la pierna derecha Santiago Pascual Heredia, de diez y seis años, jornalero.

La lesión se la produjo en el Paseo de las Delicias al intentar desatascar un estro que en dicho sitio había embarrancado.

Accidente del trabajo.

El albañil Gabriel Vileco Cascaño, trabajando en un anillado en la Facultad de Medicina, tuvo la desgracia de caerse produciéndose la fractura de varias costillas.

En grave estado se le trasladó al Hospital provincial.

TUPINAMBA

Tostadero de café PREMIADO EN CUANTAS EXPOSICIONES HA CONCURRIDO Central en Barcelona, Sucursal en Habana En Madrid, Espoz y Mina, 11

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

G. P.—Vitoria.—A. D. Carlos Balluerca en el Gobierno militar.

BOLETÍN RELIGIOSO

Santos de hoy 6 de Diciembre de 1905. San Nicolás de Bari, obispo y confesor; los Santos mártires Dionisio, Estillano y Bonifacio, y Santa Anselma.

Funciones para hoy

ESPAÑOL.—A las 9.—Manon Lescaut. COMEDIA.—A las 9.—La historia del general. —Las ucrasas. FRANCESA.—A las 9.—Aletia y Ripoll. PRICE.—A las 9.—La planchadora. — Los quintos.

LARA.—A las 9.—El pan nuestro de cada día —En cuarto creciente.—Los malhechores del bien.

A LOLO.—A las 8 y 1/2.—Los horrahechos.—El perro chico.—La reina de la Dolores.El amor en solfa.

ZARZUELA.—A las 8 y 1/2.—Las maseros roja —La casta blanca.—Bomberos.—Villu Alegre. ESALVA.—A las 8 y 1/2.—Máscaras.—Los nervios.—Biblioteca popular.—El amigo del alma. —Ángelitos al cielo.

COMICO.—A las 8 y 1/2.—El tunel.—La buena sombra.—El general (refundido).—El arte de ser bonita.

ACTUALIDADES.—Todas las noches, La trágica de sables, mis Noches, las completas. Para Martini, Juanita Corrales y Thydis, las bellísimas Paz, bailarína Carmen Díaz, Charlito Olivares, Luisa Rubi, La Begitte y La Violeta.

NOVEDADES.—Gran éxito por la compañía Varletos, Torres Rey, Maribeu, Jimenez, Remedios Sánchez, La Trianita, Amalia Molina y demás artistas de dicha compañía.

TEATRO DE LA INFANCIA (Sagasta, 22 y 24). Todos los domingos y días festivos, bonitas funciones y bailes, por la pareja Los Sevillanitos, desde las cuatro de la tarde.—De actualidad: Otro Don Juan Tenorio.

REORE ARGUELLES.—(Ferraz, 20).—Funciones diurnas tarde y noche.—Patinas, esmoctografía, tiro al blanco, columpios, gimnasia, ca rrouel, etc.

ROMBA.—Todas las noches. Gran éxito de Stafford, Lucinette, Laurency, Keyra, Sister Gordón, la Criolla, Enr'queta Sivad y las obras «La Cachunda» y «Noche de vela.»

DON QUIJOTE DE LA MANCHA

3508

la puerta de su aposento a tiempo cuando vió venir por unos corredores más de veinte personas con hachas encendidas en las manos, con las espadas desenvainadas, gritando todos a grandes voces:

¡Arma, arma, señor gobernador, arma, que han entrado infinitos enemigos en la insula, y somos perdidos, si vuestra industria y valor nos socorre!

Con este ruido, furia y alboró, llegaron donde Sancho estaba atónito y bellesado de lo que oía y veía, y cuando llegaron a él, uno le dijo: Armesse luego vuestra sesoria, si no quiere perderse y que toda esta insula se pierda.

¿Qué me tengo de armas? respondió Sancho, ¿ni qué sé yo de armas ni de socorres? Estas cosas mejor será dejarlas para mi amo don Quijote, que en dos pataletas las despaehará y pondrá en cobro; que yo, pecador fui a Dios, no se me entienda de nada destas prisas.

¡Ah, señor gobernador! dijo otro, ¿qué relente es ese? Armesse vuesa merced, vuesa merced, que aquí traemos armas ofensivas é defensivas, y salga a esa plaza y sea nuestro guía y nuestro capitán, pues de derecho le toca el serlo, siendo nuestro gobernador.

¡Armesse por buena, replicó Sancho; y al momento le trajeron dos paveses, que venían proveídos de ellos y le pusieron en

EL INGENIOSO HIDALGO

3509

cima de la camisa, sin darle tomar otro vestido, un pavés delante y otro detrás, y por unas concavidades que traían hechas le sacaron los brazos, y le liaron muy bien con unos cordeles de modo que quedó emparejado y entablado, derecho como un huso, sin poder doblar las rodillas ni menearse un solo paso. Pusieronle en las manos una lanza a la cual se arrimó para poder tenerse en pie. Cuando así le tuvieron, le dijeron que caminase y los guiasse, y animase á todos, que siendo él su norte, su literna y su lucero, tendrían buen fin sus negocios.

¿Cómo tengo de caminar, desventurado yo, respondió Sancho, que no puedo jugar las choquezuelas de las rodriillas por que me lo impiden estas tablas que tan cosidas tengo con mis carnes?

Lo que han de hacer es llevarme en brazos, y ponerme atravesado ó en pié en algún postigo, que yo le guardaré ó con esto lanza ó con mi cuerpo.

Ande, señor gobernador; dijo otro, que más el miedo que las tablas le impiden el paso; acabe y menése, que os tarda y los enemigos crecen, y las voces se aumentan, y el peligro carga.

Por cuyas persuasiones y vituperios probó el pobre gobernador á moverse, y fué á dar consigo en el suelo tan gran gol

DON QUIJOTE DE LA MANCHA

3512

en si Sancho les templó la pena que les había dado su desmayo.

Preguntó que hora era: respondieron le que ya amanecía.

Calló, y sin decir otra cosa comenzó a vestirse, todo sepultado en silencio, y todos le miraban, y esperaban en qué había de parar la pauesa con que se vestía. Vistióse, en fin, y poco a poco, porque estaba molido y no podía ir mucho a mucho, se fué a la caballeriza, siguiéndole todos los que allí se hallaban, y llegando al rucio le abrazó y le dió un beso de paz en la frente, y no sin lagrimas en los ojos le dijo:

Venid vos acá, compañero mío y amigo mío, y conlevador de mis trabajos y miserias: cuando yo me avenia con vos, y no tenia otros pensamientos que los que me daban los cuidados de remendar vuestros arejos, y de sustentar vuestro corpezuelo, dichosas eran mis horas, mis días y mis años; pero, después que os dejé, y me subí sobre las torres de la ambición y de la soberbia, se me han entrado por el alma adentro mil miserias, mil trabajos y cuatro mil desasosos.

Y en tanto que estas razones iba diciendo, iba así mismo enalbardando el asno, sin que nadie nada le dijese.

Enalbardado, pues, el rucio, con gran pena y pesar subió sobre él, y i- encam

EL INGENIOSO HIDALGO

8505

porque no querría dejarte sin mí en este mundo

Tu mujer, Teresa Panza.»

Las cartas fueron solemnizadas, readas y admiradas; y para acabar de echar el se lo llegó el correo, el que traía la que Sancho enviaba á don Quijote, que así mismo se leyó públicamente, la cual puso en duda la sandez del gobernador. Retiróse la duquesa para saber del paje lo que le había sucedido en el lugar de Sancho, el cual se lo contó muy por extenso, sin dejar circunstantia que no fuese: dióle las bellotas, y más un queso que Teresa le dió por ser muy bueno, que se aventajaba á los de Tronchón: recibió la duquesa con grandísimo gusto, con el cual la dejaremos por contar el fin que tuvo el gobierno del gran Sancho Panza, flor y espejo de todos los insulados gobernadores.



LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL (Compañía de Seguros reunidos)

Olózaga, número 1.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. • • • • • 141 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA. SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Compañía anónima de Placencia de las Armas

Sucursal de la Vickers, Sons & Maxim, Ltd, de Londres

FÁBRICA EN LA VILLA DE PLACENCIA (GUIPÚZCOA)

En esta fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa Vickers y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de sistema Thornycroft tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se ajustan toda clase de trabajos mecánicos, tales como reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes pueden dirigirse a la

Dirección gerencia: Montalbán, 3, Madrid

O A LA FÁBRICA

Placencia de las Armas (Guipúzcoa)

EL SITIO DE BALER

NOTAS Y RECUERDOS

DON SATURNINO MARTIN CEREZO

Capitán de Infantería, jefe de aquel destacamento. Un tomo de 276 páginas ilustrado con dos láminas y cuatro fotografías.—Precio: 3 pesetas en rústica y 4 encuadernado; á provincias se remiten certificados sin recargo. Pedidos al autor, calle de Hortaleza, 146 (Madrid), al Depósito Guerra, ó á esta Redacción.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Los vapores que prestarán los servicios durante el año de 1905 son los siguientes:

Línea de Venezuela-Colombia
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 20, y el 30 de Cádiz el vapor *Monsevat*, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para San Juan, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con transbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con transbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Caripana, Coro y Cumana, con transbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con transbordo en Curacao.

Línea de Filipinas
Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona el día 11 el vapor *Isla de Panay*, y cada cuatro sábados, ó sean: 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre, directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por transbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3 y el 7 de Cádiz el vapor *P. de Sarrástegui*, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Póo
El día 25 saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor *San Fernando*, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Canarias
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 y el 22 de Cádiz el vapor *M. L. Villaverde*, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Tánger
Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familia. Precios convenientes para los viajes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Línea de Cuba y Méjico
El día 16 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor *Reina María Cristina* directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacifico.

AVISOS IMPORTANTES
Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 25 del mismo mes.

AGENCIA FUNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, NÚM. 46

TELÉFONO 2.067

Unica casa que ostenta este TITULO-fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exijase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres á precios económicos

SERVICIO PERMANENTE

LA MADRILEÑA

Pastelería y Confitería

FERRAZ, 12 Y VENTURA RODRÍGUEZ, 1

Gran surtido en todas clases de pasteles, bombones y caramelos finos.—Vinos y licore de las más acreditadas marcas.

Horno económico para asados.—Desde el más humilde ramillete al más elegante, PROBAD Y OS CONVENCERÉIS

ANTEOJO ASTRONÓMICO-TERRESTRE

de uno nuevo y de gran potencia y garantizado

Diámetro de la lente, 108 milímetros

En esta redacción se dará razón

EJERCITO Y ARMADA

Es el periódico más barato para provincias.—Publica artículos de ciencias, literatura, artes y cuanto pueda interesar al Ejército y á la Armada, al comercio, á la agricultura y á la industria. Novelas de los escritores más célebres, alternando con obras que permitan satisfacer las necesidades de diversa índole de nuestros suscriptores.

PARA PROVINCIAS NO SE ADMITEN SUSCRIPCIONES POR MENOS DE UN TRIMESTRE A EXCEPCION DE LAS CLASES DE TROPA.—EL PAGO ANTICIPADO

Los pedidos deben hacerse al Administrador de EJERCITO Y ARMADA, Madrid, San Roque, 8, remitiéndonos libranzas del Giro Mutuo ó de la prensa, que es el medio más económico, y tal vez que sólo se paga el dos por ciento y los timbres móviles por valor de 10 céntimos para todas cantidades, por lo cual es ventajoso pagar el importe de un año de una sola vez.

Rogamos que no nos envíen sellos porque en estas oficinas no podemos darles aplicación, y además las cartas con sellos requieren certificado, y es para el remitente más costoso el envío.

No respondemos de las cartas en que se acompañan sellos no viniendo certificadas.

Todo suscriptor está obligado á avisarnos su baja con quince días de anticipación al del vencimiento. De otro modo se considerará renovada la suscripción por el mismo plazo anterior, y sin derecho á ulterior reclamación por este motivo.—El pago de la suscripción y de los anuncios, se entiende en todo caso que ha de verificarse en las oficinas de Madrid, como lugar de la obligación para los efectos legales.

A LOS QUE SE SUSCRIBAN POR UN SEMESTRE SE LES REGALARÁ UN EJEMPLAR DE "EL SITIO DE BALER,"

EL INGENIOSO HIDALGO 3506

del fatigado fin y remate, que tuvo el gobierno de Sancho Panza

CAPITULO LIII

Pensar que en esta vida las cosas della han de durar siempre en un estado, es pensar en lo excusado, antes parece que ello anda todo el redondo, digo á la redonda.

A la primavera sigue el verano, al verano el estío, al estío el otoño, y al otoño el invierno, y al invierno la primavera, y así torna á andarse el tiempo con esta rueda continua.

Sola la vida humana corre á su fin, ligera más que el tiempo, sin esperar re-

5151 EL INGENIOSO HIDALGO

das las baratijas ó instrumentos y perrechos de guerra con que suele defenderse el asalto de una ciudad: y el molido Sancho, que lo escuchaba y sufría todo, decía entre sí: ¡Oh! si mi señor fuese servido que se acabase ya de perder esta insula, y me viese yo muerto ó fuera desta grande angustia! Oyó el cielo su petición, cuando menos lo espera oyó voces que decían:

Victoria, victoria, los enemigos van de vencida: ea, señor gobernador, levántese vuesa merced, y venga á gozar del vencimiento, y á repartir los despojos que de han tomado á los enemigos por el valor dese invencible brazo.

Levánteme, dijo con voz doliente el doctorido Sancho. Ayudaronle á levantar, y puesto en pie, dijo:

El enemigo que yo hubiere vencido, quiero que me lo claven en la frente: yo no quiero repartir despojos de enemigos, sino pedir y suplicar á algún amigo, si es que le tengo, que me dé un trago de vino, que me seque, y me enjugué este sudor, que me ha hecho á ua.

Limpiarónle, trajéronle el vino, desliaronle los pavese, sentóse sobre su lecho, y desmayóse del temor, del sobralto y del trabajo.

Ya les pesaba á los de la burla, de habérsela hecha tan pesada; pero el volver

DON QUIJOTE DE LA MANCHA 3510

pe, que pensó se había hecho pedazos. Quedó como galápago encerrado y cubierto con sus conchas, ó como medio tocino metido entre dos arsesas, ó bien así como barca que da al través, en la arena: y no por verle caído aquella gente burladora le tuvieron compasión alguna, antes apagando las antorchas torparon á reforzar las voces, y á reiterar el arma con tan gran prisa, pasando por encima del pobre Sancho, dándole infinitas cuchilladas sobre los pavese, que si él no se recogiera y encogiera metiendo la cabeza entre los pavese, lo pasara muy mal el pobre gobernador, el cual, en aquella estrechez recogida sudaba, y trasudaba, y de todo corazón se encomendaba á Dios que de aquel peligro le sacase.

Unos tropezaban en él, otros caían y tal hubo que se puso encima un buen espacio, y desde allí, como desde atalaya, gobernaba los ejércitos, y á grandes voces decía:

Aquí de los nuestros, que por esta parte cargan más los enemigos; aquel portillo se guarde, aquella puerta se cierre, aquella escalas se tronquen, vengan alcancías, pez y resina, en calderas de aceite ardiendo, trinchense las calles con colchones.

En fin, él nombraba con todo ahinco lo-

3507 EL INGENIOSO HIDALGO

novarse, sino es en la otra, que no tiene términos que la limiten.

Estó dice Cid Hamete, filósofo mahomético; porque está de entender la ligereza ó inestabilidad de la vida presente, y de la duración de la eterna que se espera, muchos sin lumbr de fe, sino con la luz natural, lo han entendido; pero aquí nuestro autor lo dice por la presteza con que se acaba; se consumió, se deshizo, se fué como en sombra y humo el gobierno de Sancho: el cual estando la séptima noche de los días de su gobierno en su cama, no hábito de pan ni de vino, sino de de juzgar y dar pareceres, y de hacer estatutos y pragmáticas, cuando el sueño á despecho y pesar de la hambre le comenzaba á cerrar los párpados, oyó tan gran ruido de campanas y de voces, que no parecía sino que toda la insula se hundía.

Sentóse en la cama, y estuvo atento y escuchando por ver si daba en la cuenta de lo que podía ser la causa de tan grande alboroto: pero no solo no lo supo, pero añadiendo al ruido de voces y campanas el de infinitas trompetas y atambores, quedó más confuso y lleno de temor y espanto, y levantándose en pie se puso unas chinelas por la humedad del suelo, y sin ponerse sobretropa de le-